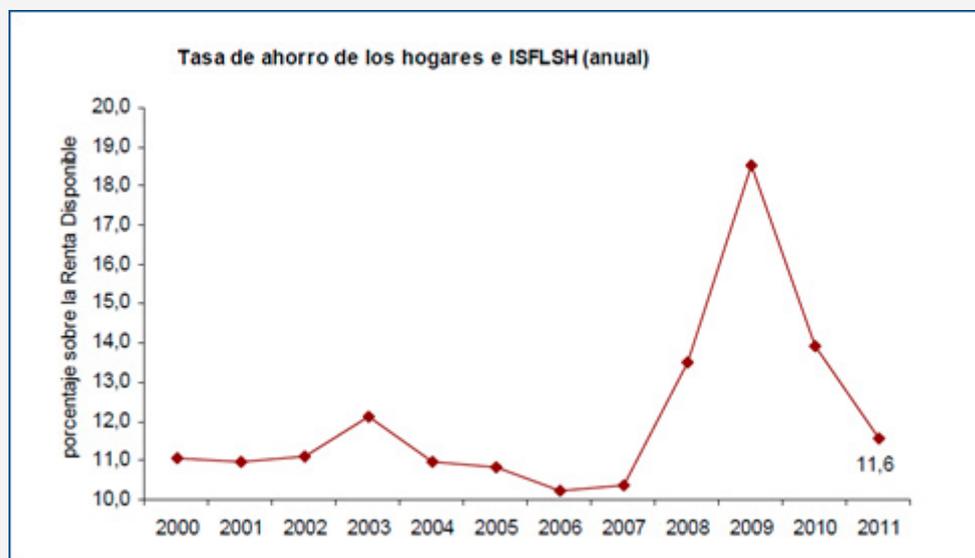


Junio 2012

Tasa de ahorro de las familias españolas e indicadores de la economía española

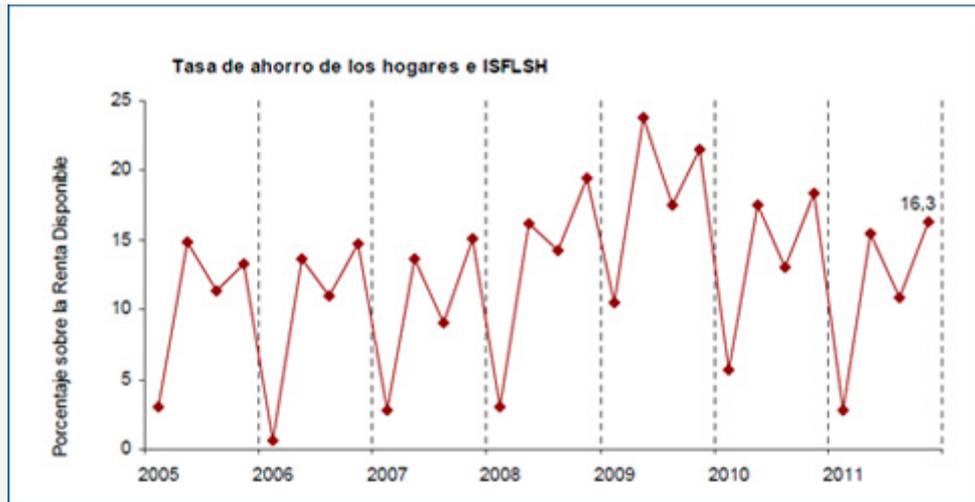
Tasas de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro

La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro (ISFLSH) se está reduciendo desde el año 2009, con la llegada del efecto de la crisis financiera internacional en España. **Para el año 2011 la tasa de ahorro de los hogares e ISFLSH significó el 11,6% de la renta disponible y se redujo 2,3 puntos porcentuales con respecto 2010.**



El descenso de los ingresos destinados al ahorro de las familias ha sido acelerado, reduciéndose en más de 7 puntos porcentuales en dos años, entre el periodo 2009 - 2011; principalmente provocado por la reducción de las remuneraciones de los asalariados en un 1,0%, la disminución del saldo de rentas de la propiedad recibidas (intereses, dividendos, etc.) en un 7,3%, y por el aumento consecutivo de desempleados con ingresos limitados o sin ingresos.

Sin embargo, si analizamos los datos por trimestres del año 2011, según las últimas estadísticas publicadas (INE, 3 de abril 2012) en materia de Contabilidad Nacional, se iniciaba el año 2011 con tasas de ahorro por debajo del 5% y en cambio, en el IV trimestre la tasa de ahorro de los hogares españoles y las instituciones sin fines de lucro aumentaba notoriamente hasta situarse en el 16,3% de su renta disponible.



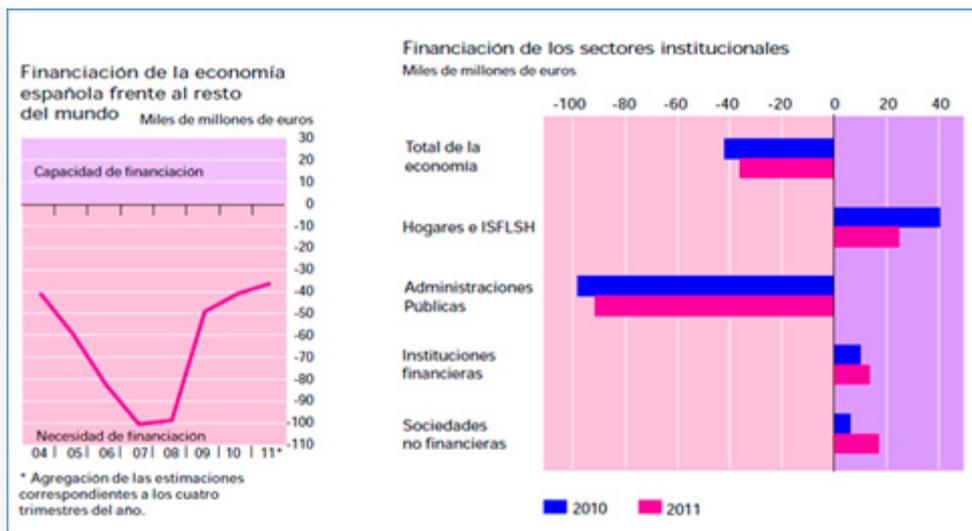
Capacidad de financiación de la economía española

La capacidad de financiación de los hogares e ISFLSH para el año 2011 fue de 24.946 millones de euros, importe un 38% significativamente menor que en 2010. Por un lado, este sector ahorró 81.900 millones de euros en 2011 y alcanzó 4.739 millones de euros más procedentes de transferencias de capital recibidas. Por otro lado, las necesidades de inversión de los hogares e ISFLSH sumaron 61.747 millones de euros, un 3,5% menos que el año 2010.

Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación			
Unidad: millones de euros			
Sector institucional	2010	2011	diferencia
Hogares e ISFLSH	40.410	24.946	-15.464
Administraciones Públicas	-98.218	-91.420	6.798
Instituciones financieras	10.094	13.479	3.385
Sociedades no financieras	5.946	16.769	10.823
Total de la economía	-41.768	-36.226	5.542

Sin embargo, la capacidad de financiación de la Administración pública acumuló unas necesidades de financiación de 91.420 millones de euros en el ejercicio 2011, 6.798 M € menos que en 2010 derivada de una reducción del 1,8% del gasto en consumo y una minoración de un 30,3% en la partida de inversión pública y de su renta disponible. En lo referente a las necesidades de financiación de las instituciones financieras y sociedades no financieras fue de 13.479 millones de euros y de 16.769 millones de euros respectivamente.

Los gráficos siguientes muestran la capacidad o necesidad de financiación de la economía española durante los años 2011 y del año 2010 para cada sector, y el nivel agregado de financiación frente al resto del mundo:



Como se observa en el primer gráfico, la economía nacional necesitó financiarse del exterior en una cantidad de 36.226 millones de euros en el 2011, un 3,4% del PIB, cifra seis décimas inferior a la del año 2010. La capacidad de financiación de los hogares e ISFLSH ha supuesto un 2,3% de PIB, para lo que respecta las instituciones financieras y sociedades no financieras representó un 1,3% y un 1,6% del Producto Interior Bruto. En cambio, el sector de la Administración Pública generó unas necesidades de financiación del 8,5% de la producción bruta interior.

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2008. Cuentas no financieras trimestrales de los Sectores Institucionales. Cuarto trimestre de 2011. www.ine.es

Más cultura financiera, más ahorro para la jubilación

El pasado 6 de mayo de 2012, el periódico "El País" publicó un artículo "*Un país de analfabetos financieros*", en el cual se reflexionaba sobre los problemas derivados de la baja cultura financiera de los españoles y en contrapartida, del incremento intensivo al consumo de productos financieros.

El artículo expone claramente que los consumidores españoles se enfrentan cada vez con mayor frecuencia a una batería de instrumentos financieros para rentabilizar su capital o para buscar fórmulas de financiarse con coberturas. Estos productos financieros (*fondos de inversión, hedge funds, productos estructurados, hipotecas inversas, planes de pensiones, planes de previsión, depósitos a plazos, ...*) resultan ir sujetos a largos contratos que incluyen una diversidad de comisiones, gastos de gestión, rendimientos, plazos de vencimiento, vinculados a otros valores y/o otras divisas. Sin embargo, la gran mayoría de la población no tiene ningún o poco conocimiento sobre estos aspectos financieros, y una gran parte de los consumidores se acaban confiando con la propuesta comercial de la entidad que le vende el producto.

Ante este panorama "*peligroso*" de desconocimiento del glosario financiero por una gran parte de los ciudadanos españoles, el Banco de España y la CNMV reclaman al Gobierno que incluyan la asignatura de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), como medida para paliar la bajísima cultura financiera. También, consideran relevante formar en la materia a la población adulta para que tomen sus propias de decisiones de financiación e inversión de forma racional y autónoma en base su nivel de riesgo, y a la vez, tengan el conocimiento de tener la necesidad de ahorrar para planificar mejor su jubilación.

El texto expresa las opiniones de expertos que consideran que, en un país con una intensa crisis económica y donde el Estado del Bienestar se está derrumbando, las decisiones de inversión y de ahorro adquieren una importancia vital y de responsabilidad personal, y más teniendo en cuenta que en España más del 90% de los productos financieros se comercializan en las entidades bancarias. Por este conjunto de razones se considera imprescindible dotar de formación en materia financiera a la población, con el fin de evitar situaciones de comercialización de productos no adecuados con el riesgo que desea asumir cada uno.

Otra reflexión importante del artículo es la responsabilidad que debe adquirir la población española en destinar mayor participación al ahorro a productos de inversión para la jubilación, dado que las familias españolas destinan el 80% de sus ahorros a la vivienda y el 20% a la inversión, y además hace referencia que los españoles tienen una alta dependencia con el sistema de pensiones público, cuando éste resulta que se encuentra con ciertas carencias de sostenibilidad económica. En el artículo contiene el testimonio de Angel Martínez Aldama, Director General de la Asociación de Instituciones de INVERCO, el cual expresa lo siguiente:

<<La crisis empieza a traspasar responsabilidades a los individuos que antes asumía el Estado o la empresa en relación con la jubilación. Este cambio de paradigma exige forzosamente una mayor cultura financiera. Si los ciudadanos tuvieran mayores

conocimientos probablemente invertirían a más largo plazo y tendrían una mentalidad de ahorro todos los meses pensando en su pensión>>.

Por último el artículo concluye "**Más cultura, más ahorro**". En base a un trabajo de análisis titulado "*La educación financiera y su relevancia en las decisiones económicas*" realizado por Anna Ispuerto e Isabel Oliver, del Departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de la CNMV, muestran que el nivel de ahorro individual aumenta si se forma en materia financiera en el trabajo y en la escuela; es decir disponer de conocimientos financieros y planificar la jubilación tienen una correlación positiva.

Leer Artículo "[El País, Un país de analfabetos financieros](#)"

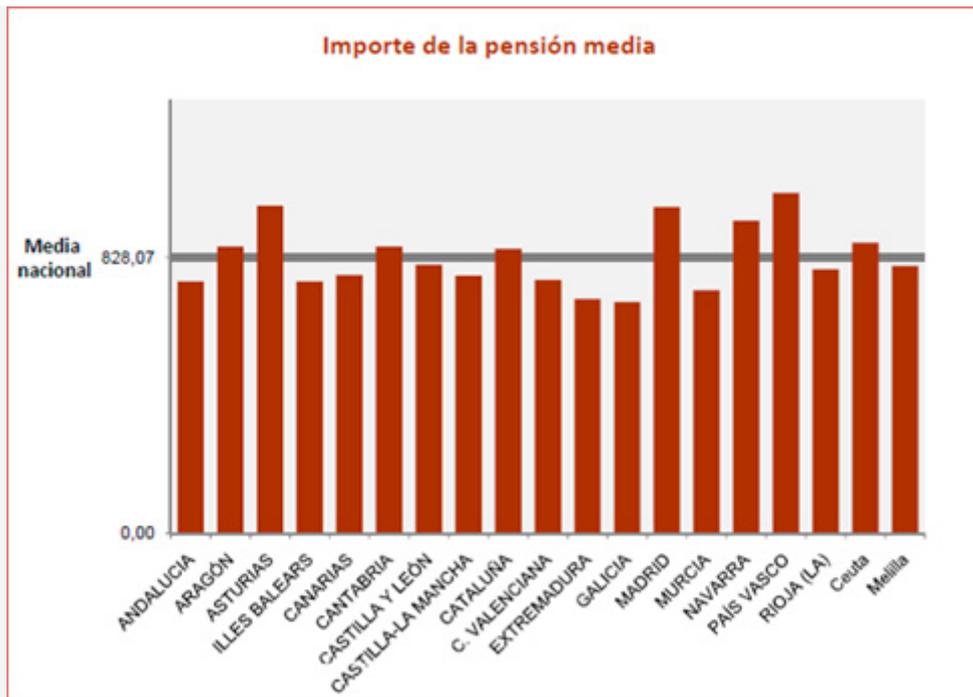
La nómina de mayo de pensiones contributivas supera los 7.366 millones de euros

El pasado 24 de mayo el Gobierno publicó la "*Evolución mensual de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social*", registrando a la fecha 8.896.478 pensiones contributivas que se reparten 7.366.867 € un incremento interanual del 1,3% y del 4,3% respectivamente.

La distribución de las 8,8 millones de pensiones contributivas por clase de pensión son la siguiente: Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación, 5.310.554; mientras que 2.320.231 son por viudedad; 944.431 por incapacidad permanente; 282.995 por orfandad y 38.267 a favor de familiares.

NÚMERO DE PENSIONES POR CLASE DE PENSIÓN						
Pensiones en vigor a día 17 de cada mes						
PERIODO	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUEDAD	ORFANDAD	F. FAMILIAR	TOTAL
2002	790.905	4.593.060	2.091.004	272.970	42.215	7.790.250
2003	803.077	4.618.176	2.121.703	269.555	41.665	7.854.176
2004	827.470	4.628.823	2.151.987	264.519	40.586	7.913.385
2005	845.960	4.770.504	2.182.229	261.526	39.691	8.099.910
2006	877.996	4.839.206	2.212.234	259.012	38.795	8.227.243
2007	902.901	4.895.541	2.240.301	257.560	38.005	8.354.316
2008	911.873	4.991.011	2.262.119	261.580	37.751	8.464.342
2009	930.881	5.087.586	2.281.270	266.546	37.836	8.604.119
2010	936.895	5.193.107	2.300.877	271.182	37.671	8.739.732
2011	942.883	5.289.994	2.319.204	275.993	38.203	8.866.277
2011 Ene	935.514	5.203.364	2.302.060	270.488	37.628	8.749.054
Feb	933.834	5.209.427	2.300.641	271.235	37.488	8.752.625
Mar	935.335	5.220.256	2.303.448	271.727	37.661	8.768.427
Abr	937.294	5.229.691	2.306.515	272.443	37.823	8.783.766
May	937.074	5.231.499	2.304.452	272.099	37.831	8.782.955
Jun	938.416	5.241.786	2.307.903	272.759	37.922	8.798.786
Jul	940.096	5.250.797	2.310.329	273.317	38.021	8.812.560
Ago	940.541	5.257.909	2.311.967	273.629	38.090	8.822.156
Sep	940.090	5.264.737	2.313.401	274.231	38.023	8.830.482
Oct	939.903	5.273.462	2.315.295	274.990	38.043	8.841.693
Nov	940.914	5.281.894	2.316.769	275.505	38.106	8.853.188
Dic	942.883	5.289.994	2.319.204	275.993	38.203	8.866.277
2012 Ene	941.490	5.296.851	2.319.896	275.077	38.121	8.871.435
Feb	940.819	5.296.832	2.317.875	277.286	38.034	8.870.836
Mar	942.900	5.300.909	2.318.060	279.248	38.118	8.879.395
Abr	944.396	5.303.778	2.318.999	281.260	38.184	8.886.617
May	944.431	5.310.554	2.320.231	282.995	38.267	8.896.478
Jun						

La pensión contributiva media de España alcanza los 828 euros mensuales, un incremento del 3% con respecto al año pasado. Si comparamos la pensión media de España con el resto de Comunidades Autónomas, se observa que tan sólo es superada por encima de los 900€ en las siguientes Comunidades Autónomas: País Vasco en 1.022,40 €, Madrid 979,78 €, Asturias 982,76 € y Navarra 939,11€. No obstante, la pensión media de jubilación se sitúa en 943,96 €, un 3.3% de incremento respecto al mismo mes de hace un año.



Fuente y gráficos: Publicación "Evolución mensual de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social". 24 de Mayo 2012. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Compatibilidad de cobrar la pensión y ejercer de Gestor Administrativo

Pocas profesiones tienen el derecho de poder elegir su régimen de previsión social, pero la profesión de Gestor Administrativo sí puede. Este derecho te da unas ventajas adicionales al régimen de previsión social público, y una de ellas es poder seguir trabajando cuando te jubilas tan sólo por optar por la Mutualidad de Gestores Administrativos como régimen obligatorio de previsión social.

El 2 de agosto 2011 con la publicación de la *Ley 27/2011¹ sobre actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social*, en la Disposición Adicional 37ª, se recuperó el derecho de compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo con efecto inmediato; y en consecuencia quedó sin efecto el criterio de incompatibilidad publicado en la Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo 2011.

Asimismo, optando por la Mutualidad de Gestores Administrativos como sistema obligatorio de previsión social se puede seguir trabajando como Gestor Administrativo mientras se cobra otra pensión, ya sea pública o privada.

Si deseas seguir alternando tu profesión de gestor administrativo a la vez que cobras otras pensiones, **¡Mutualízate tú que puedes!**

¹ *Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social*

Las pensiones y el paro absorben la mitad del presupuesto de las Administraciones

Las pensiones y el paro absorben la mitad del presupuesto de las Administraciones según el reciente Informe Económico de Esade.

El 'Informe Económico de junio 2012', elaborado por el centro de estudios de negocios Esade, contiene que de cada 100 euros que gastan las administraciones públicas, 46,5 euros son transferencias al sector privado, "básicamente para pagar pensiones y prestaciones por desempleo".

[Ver noticia](#)

Acceda online a sus datos personales y a su vida laboral en www.mutuaga.com

Puede consultar sus datos personales y su vida laboral en la zona de "Acceso Mutualistas" en www.mutuaga.com, accediendo con los últimos 5 dígitos del número de mutualista y su clave privada facilitada por correo ordinario.



The screenshot shows the homepage of Mutuaga, the Mutualidad General de Previsión Social de Gestores Administrativos. The main navigation bar includes links for MUTUALIDAD, LEGISLACIÓN, BOLETINES, CONVENTOS, and DESCARGAS. A prominent banner reads "TU FUTURO ES CAPITAL". On the right side, the "Acceso mutualistas" section is circled in red, containing a login form with fields for "Nº de Mutualista" and "Clave", an "Entrar" button, and a "Recordar contraseña" link. Below the banner, there are sections for "BENEFICIOS DE LA MUTUALIDAD" (listing advantages like "15 razones de ser mutualista" and "Ventajas Fiscales Renta 2011") and "CALCULO DE CUOTAS" (featuring a "TARIFICADOR" calculator). A "NewsLetter Suscripción" form is also visible on the right.

En el caso, que no recuerde la clave o bien identifique algún dato erróneo, nos lo comunica a registro@mutuaga.com o bien, puede contactar con Ana Sánchez del Servicio de Atención al Mutualista en el teléfono 91. 431. 25. 02.

Acceda a mutualistas: www.mutuaga.com

Vincci Hoteles ofrece un descuento del 15% a los mutualistas



Vincci con 10 años de experiencia, es la marca con la mejor selección de hoteles de 4 y 5 estrellas.

Ofrece a los mutualistas un descuento del 15% mínimo sobre la tarifa disponible en la zona de convenios

- 15% de descuento se aplicará sobre las condiciones de la Tarifa (forma de pago, gastos de cancelación...) que aparecen en la web (www.vinccihoteles.com) en el momento de efectuar la reserva y en independencia del régimen de alojamiento contratado.
- Otras ofertas que VINCCI Hoteles realice, de forma directa y puntual al colectivo de la Mutualidad.
- Ofrece también tarifas especiales para grupos, convenciones e incentivos organizados por el colectivo.
- Para reservar tan sólo debes identificarte con el código promocional **90177133XQF** llamando al Servicio de Atención de Reservas 902 454 585 o bien, a través del siguiente enlace www.vinccihoteles.com.